

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**GUADARRAMA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 6 de abril de 2018, se adjudicó el contrato administrativo de obras de “Ejecución del proyecto de Huerto Urbano La Mata, de Guadarrama”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadarrama
 - b) Dependencia: Concejalía de Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 161/2017-COAV-1, de Contratación.
 - d) Dirección “perfil del contratante”: www.ayuntamientodeguadarrama.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obra.
 - b) Descripción: Proyecto de Huerto Urbano La Mata.
 - c) Plazo de duración: cuatro meses.
 - d) Tipo de licitación: 483.594,06 euros más el IVA correspondiente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) La tramitación: ordinaria.
 - b) El procedimiento de adjudicación: abierto, varios criterios.
4. Formalización del contrato:
 - a) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adjudicación de 6 de abril de 2018.
 - b) Contratista: “Imesapi, S. A”.
 - c) Fecha de formalización: 27 de abril de 2018.
 - d) Importe de adjudicación: 311.886,99 euros más el 21 por 100 de IVA, 65.496,27 euros; en total, 377.383,26 euros con el IVA incluido.
 - e) Plazo de ejecución: cuatro meses.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: la más favorable económicamente (plazo de garantía de seis años; mejoras apartado 6 proyecto).

Guadarrama, a 8 de mayo de 2018.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura (decreto de delegación 169/2015, de 16 de junio), Sara Villa Ruiz.

(02/16.345/18)

